

LA MÉTRICA LATINA DESDE PASTRANA A NEBRIJA

Carmen Lozano

Universidad de Valladolid

1. Introducción

Una de las parcelas de la poética más arraigadas en la gramática desde la Antigüedad es la que atañe a la técnica formal de los versos en todos sus aspectos. Entre las actividades del gramático se encontraba la lectura y comentario de las obras literarias (*grammatica exegetica*)¹, especialmente de la poesía, ya que de la prosa se ocupaba sobre todo la retórica. Por ello, un curso de gramática completo debía contar con una parte dedicada al arte de versificar como introducción a las clases de comentario de textos poéticos y a la vez como formación primaria para futuros poetas.

Para adquirir competencia en el arte de la versificación latina, cuyo ritmo estaba fundado en la alternancia de sílabas largas y breves, era preciso un perfecto conocimiento de la cantidad silábica, razón por la que la doctrina métrica aparece generalmente asociada a otra especialidad propiamente gramatical, la prosodia. Desde la Antigüedad se

¹ Ya Quintiliano (*Institutio oratoria* I, 4,2 y 9,1) había dividido las tareas del gramático en dos tipos de actividades, una de carácter preceptivo (gramática metódica o doctrinal) y otra de carácter literario (gramática histórica o exegetica), basada en la lectura y comentario de textos poéticos.

subrayaba la necesidad de tal conocimiento como paso previo para interpretar la estructura métrica de los versos² y, en su caso, componer en latín, y este convencimiento no cambia a lo largo de los siglos. Tal modelo de instrucción en el que se unen métrica y prosodia, denominado métrica completa³, se revela como el más adecuado para la enseñanza escolar, ya que abarca la doctrina de forma escalonada partiendo de la unidad mínima, la sílaba, hasta llegar a la más compleja, el verso y, en ocasiones la composición.

Éste es el caso de las métricas de Pastrana y Nebrija en las que se centra el presente trabajo. Uno y otro dedican una parte de sus respectivas gramáticas a la doctrina sobre la versificación e incluyen en ella tanto el estudio de la cantidad silábica como el de los elementos métricos. Sin embargo, a pesar de esta proximidad de contenidos, el tratamiento que cada autor da a la materia estudiada es sensiblemente distinto. La diferencia temporal que separa ambas obras —en torno a una centuria— conlleva una forma diferente de enfrentarse a la tarea, pues entre las dos media la investigación filológica llevada a cabo por los humanistas, que trajo como consecuencia cambios profundos en el método de enseñanza y orientación de los estudios clásicos en general y particularmente en los métricos, y condujo naturalmente a resultados también diferentes.

La elección de estos dos autores como objeto principal de este estudio se debe a que, a nuestro entender, ilustran muy bien dos métodos sustancialmente distintos de enseñar a leer poesía latina y a versificar. El trabajo de Pastrana encarna un sistema creado en la Edad Media y madurado durante centurias, que se sigue utilizando en la escuela española a lo largo del siglo XV a pesar de la reforma emprendida por los humanistas. El de Nebrija es producto de la asunción del método humanista, que implica una revisión crítica de la doctrina heredada para adaptarla a las nuevas exigencias. Es nuestro propósito examinar cómo se

² Servio, en el siglo V, señalaba ya que las reglas de la cantidad “conducen a la ciencia de los metros” (*ad scientiam metrorum proficere*, *De finalibus*, en *Grammatici Latini* IV, ed. H. Keil, Leipzig, 1864 [reimpr. Hildesheim, Olms, 1961], p. 449).

³ Sobre el concepto de métrica completa, véase Jürgen Leonhardt, *Dimensio syllabarum. Studien zur lateinischen Prosodie und Verslehre von der Spätantike bis zur frühen Renaissance. Mit einem ausführlichen Quellenverzeichnis bis zum Jahr 1600*, Göttingen, Vanderhoek & Ruprecht, 1989, p. 319.

preparaba a las generaciones de escolares hispanos que visitaron las aulas a lo largo del siglo XV para leer y, en su caso, para escribir poesía en latín por medio de dos textos de amplia difusión y compuestos en los extremos de una centuria fundamental en el desarrollo de estos estudios.

2. El *Ars versificatoria* de Pastrana

El *ars versificatoria* de Pastrana es una parte de su *Compendium grammaticae*⁴, obra cuya fecha de composición no se ha podido determinar con exactitud; se la sitúa entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV⁵. El tratado, conocido asimismo como *Thesaurus pauperum* y *Speculum puerorum*⁶, se utilizó como libro de texto en la escuela a lo largo del siglo XV y parte del XVI, conviviendo con la gramática renovada. De ello dan prueba los distintos ejemplares en los que se ha conservado, manuscritos, incunables e impresos, algunos de los cuales tienen comentarios o anotaciones marginales y ciertas adiciones⁷.

⁴ Sobre la obra de Pastrana, véanse, entre otros trabajos, V. Bonmatí, “Juan de Pastrana, Fernando Nepote y Antonio de Nebrija”, en *Actas del VII Congreso español de Estudios Clásicos III*, Madrid, 1989, pp. 387-392; C. Lozano, “El *Compendium* de Juan de Pastrana, una gramática de la España Prerrenacentista”, en *Gli umanesimi medievali. Atti del II Congresso dell' “Internationales Mittellateinerkomitee”*, ed. C. Leonardi, Firenze, Edizioni del Galluzzo, 1998, pp. 344-354 y C. Codoñer, *Gramáticas Latinas de Transición. Juan de Pastrana y Fernando Nepote*, Salamanca, Universidad, 2000.

⁵ La fecha de composición está sujeta a conjetura. Codoñer (*ibíd.*, pp. 14 y 43), tras la revisión de algunos datos dispersos, apunta la posibilidad de una fecha de redacción más temprana de lo que se creía hasta ahora, concretamente a finales del s. XIV.

⁶ Tal como figura en el título transmitido por la mayor parte de los ejemplares conservados: *Compendium grammaticae breve et utile sive tractatus intitulatus Thesaurus Pauperum sive Speculum Puerorum, editus a magistro Iohanne de Pastrana*. Sus comentaristas portugueses lo denominaron además *Baculum caecorum*.

⁷ Una descripción pormenorizada de los mismos se encuentra en Codoñer (*ob. cit.*, pp. 40-43). Para la elaboración de este trabajo hemos consultado las siguientes copias: B.N. Madrid, ms. 9748; B. Colombina, Sevilla, ms. 7-2-22; B. Universitaria, Salamanca, ms. 2107; BX Santiago I 19893 (Salamanca, s.i., s.a.; B.N. Madrid, ed. s.l., s.a. I 77 (Tolosa, ca. 1492), con introducción y adiciones de Fernando Nepote; B. Cataluña I.IV.9, ed. de Fernando Consoles, Mallorca 1545, con comentario de Andrés Riera. Dada la dificultad de llegar a la restitución del original, por tratarse de un texto dinámico, hemos decidido citar por el manuscrito colombino y señalar en nota sólo las divergencias importantes que presenten el resto de los ejemplares consultados.

Se trata de un breviario de doctrina gramatical redactado en el más puro estilo didáctico, que presenta ciertas innovaciones en ese terreno como la introducción de los paradigmas de las declinaciones y conjugaciones en columna vertical, y representaciones gráficas⁸ junto a otros recursos pedagógicos de gusto medieval entre los que se cuentan la introducción de los distintos tópicos en forma de preguntas y respuestas⁹ y la formulación de gran parte de la doctrina en reglas a veces numeradas¹⁰. Comprende las cuatro especialidades o *partes grammaticae*, en las que se dividía la disciplina desde Petrus Helias: ortografía o estudio de la *littera*, prosodia o estudio de las *syllaba*, *etymologia* o estudio de la *dictio* y *diasinthastica* o estudio de la *constructio*¹¹.

El *ars versificatoria* se integra en la parte de la gramática que estudia la sílaba (prosodia) y está situada en el tramo final, a continuación de la morfología y la sintaxis. Se dirige, por tanto, a escolares que poseen el conocimiento previo de los elementos fundamentales de la lengua latina, necesarios para penetrar en los secretos del ritmo y el metro latino. El autor la califica como *opusculum* y declara escribirla para paliar la ignorancia sobre dicha arte que reinaba entre maestros y estudiantes¹². Abarca nociones de métrica y prosodia, dando mayor importancia a esta última mientras que la doctrina métrica es muy

⁸ El manuscrito de Madrid no contiene dichas representaciones, si bien incluye explicación de éstas con letra de distinta mano.

⁹ Es el sistema escolar por excelencia, ya que reproduce la clase viva de los maestros en las aulas. Fue utilizado ya en época Antigua (p. ej. Donato en su *Ars minor*) y no se abandona a lo largo de la tradición.

¹⁰ Otro recurso pedagógico muy del gusto medieval hasta el punto de que gran parte de los manuales de gramática adoptan hasta el siglo XV el título de *Regule*, por ej. los de Francesco da Buti, Folchino dei Borfoni (s. XIV) y Guarino de Verona (s. XV).

¹¹ *Partes grammaticae quot sunt? Quattuor, que sunt orthographia, prosodia, etymologia et diasinthastica* (f. 42^v).

¹² *Cum ars versificatoria necnon ars accentus que ex ea dependet non solum a iuuenibus verum etiam a magistris litteratis in toto terrarum orbe et in pluribus ignoretur, in verbis enim prolatis ab eis, quod pudet me dicere, ab ydiotis sepissime arguuntur et ideo benivolo corde ac optimo zelo ductus, presens opusculum sub compendio compilavi, ut, qui vix antea ad istam scientiam attingebant, ad ipsam hoc opusculo mediante attingere possint, pulsa prorsus tamen diffidentia que plerosque ab hac scientia segregat et avertit ad quam accedere non timescant* (f. 54^v).

escueta y parcial, y se limita a dos únicos tipos de verso, el hexámetro y el pentámetro. En cambio, la prosódica es mucho más amplia y aborda el estudio de la cantidad silábica distribuida en reglas generales y particulares. Tiene por colofón un resumen sobre el acento¹³.

Este esquema de descripción es el más común en la época y la doctrina que transmite se asienta en una tradición que se inicia en la época imperial romana y tiene continuidad hasta la época de Pastrana con las modificaciones que cabe esperar según la época e intereses de los distintos autores.

2.1. La herencia de Pastrana

La métrica se integró en el *ars grammatica* romana, bien de forma parcial, concentrada en un capítulo *de pedibus* que completaba los relacionados con la sílaba¹⁴, bien de forma total. En este último caso, añadida al capítulo anterior o en su lugar, se incorpora a la gramática una sección en la que se describen los distintos elementos de la métrica organizados de forma jerárquica: se comienza por la sílaba, se sigue con el pie y se concluye con el metro¹⁵; algunos autores parten de la unidad mínima, la letra, y finalizan con un apartado dedicado al poema¹⁶.

El capítulo sobre la sílaba o, si se quiere, la parte de la prosodia que afecta a la métrica y que algunos autores presentan como introducción a la misma, comprende el estudio de la cantidad. Éste comienza cuando los hablantes del latín no eran ya capaces de distinguir al oído las sílabas largas de las breves. Los gramáticos de dicha época como Dio-

¹³ Por razones de espacio, dejamos fuera de este estudio la doctrina sobre el acento, que por sí sola requeriría un estudio aparte.

¹⁴ Así se encuentra en el *Ars maior* de Donato (s. IV) y en los comentarios a ese tratado compuestos por Servio, Sergio, Ps. Sergio y Pompeyo.

¹⁵ Así lo hacen Sacerdos (s. III), Diomedes y Mario Victorino-Aftonio (s. IV). A este propósito, véase J. Luque Moreno, '*De pedibus, de metris*'. *Las unidades de medida en la rítmica y en la métrica antiguas*, Granada, Universidad, 1995, pp. 64-70.

¹⁶ Pej. Diomedes y M. Victorino-Aftonio (Véase, J. Luque Moreno, *ibidem*, pp. 72-73)

medes, Servio o Prisciano, entre otros, y también Marciano Capella¹⁷ establecieron unos cuantos instrumentos de ayuda (*modi cognoscendi*) para el reconocimiento de las cantidades: los ejemplos de los poetas clásicos, la presencia de diptongos, los derivados, la posición del acento..., y de este modo fueron creando una serie de reglas sobre las sílabas finales, los diptongos, las preposiciones y los preverbios, los derivados, los cambios que tienen lugar dentro de un paradigma, etc., que sirvieran de guía para la correcta lectura de la poesía clásica y la composición según las normas de ésta.

En cuanto a la doctrina métrica propiamente dicha, la parte dedicada a la primera unidad, el pie, comprende la caracterización de los veintiocho pies que se consideraban *pedes poetici* (4 de dos sílabas, 8 de tres y 16 de cuatro¹⁸). Tal caracterización consistía en la aplicación de una serie de rasgos —casi siempre en forma de accidentes¹⁹— de carácter rítmico (*arsis y thesis, tempus*) o bien gramatical (*numerus syllabarum, figura...*) para diferenciar cada pie. Por lo que se refiere al estudio de los *metra*, la versión más extendida²⁰ está fundada en fuentes griegas y sigue el llamado sistema métrico alejandrino, consistente en el establecimiento de entre ocho y diez prototipos (*metra prototypa o principalia*), que son caracterizados y denominados por el tipo de

¹⁷ Diomedes, *Ars grammatica*, en *Grammatici Latini* I, ed. H. Keil, Leipzig, 1857 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), pp. 429-494; Ps. Prisciano, *De accentibus*, en *Grammatici Latini* III, ed. M. Hertz, Leipzig 1859 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), pp. 522-528; Servio, *Commentarium... ed. cit.*, pp. 219-264; Martianus Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii* [1925], ed. A. Dick, Stuttgart, Teubner, 1969, II, 278-289, etc.

¹⁸ Los gramáticos reconocían además pies de cinco y seis sílabas, los *heteroploci*, si bien consideraban que pertenecían únicamente a la oratoria. Véase J. Luque, *ob. cit.*, p. 198).

¹⁹ P. ej. Donato, *Ars maior*, en *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*, ed. L. Holtz, Paris, 1981, p. 607: *Accidunt uni cuique pedi arsis et thesis, numerus syllabarum, tempus, resolutio, figura, metrum*.

²⁰ P. ej. Sacerdos, *Ars grammatica*, en *Grammatici Latini* VI, ed. H. Keil, Leipzig, 1874 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), pp. 500 ss; Diomedes, *Ars grammatica...*, *ed. cit.*, pp. 501 ss; Mario Victorino-Aftonio, *Ars grammatica*, en *Grammatici Latini* VI, Leipzig, 1874 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), pp. 69 ss; Servio, *De centum metris*, *ed. cit.*, pp. 456 ss.; Prisciano, *Partitiones duodecim versuum. Aeneidos principalium*, en *Grammatici Latini*, *ed. cit.*, III, pp. 459 ss.

pie del que constan: *metra iambica, trocaica, dactylica, anapestica*, etc. Dentro de dichas clases generales o prototipos se engloba una cantidad bastante elevada de *species* correspondientes a las diversas combinaciones de pies de un mismo tipo utilizadas en la versificación latina. A estas categorías se añaden los metros denominados *mixta*, aquéllos otros formados por pies de distintos módulos, cuyo número alcanza la veintena²¹. Como complemento de esta preceptiva existen ejemplos de métrica aplicada a la poesía de Terencio y a las odas de Horacio²².

La situación con la que se encuentra la escuela medieval es algo diferente: dado que los receptores de la métrica, los escolares europeos, no tienen ya como lengua materna el latín, debe enseñárseles a leer o componer poesías en una lengua con un ritmo y unos principios métrico-prosódicos muy alejados de su lengua materna. A pesar de ello, la doctrina métrica de la gramática imperial romana tuvo cierta continuidad a través de las gramáticas de Isidoro, Beda y Rabano Mauro, entre otros, si bien simplificada en algunos casos y de cualquier modo adaptada a la época, destino de la obra o ámbito de la escuela de cada autor, lo que implica a su vez cierta independencia de las fuentes antiguas. Los tratados de esta línea tradicional se prolongan hasta el siglo XII, siendo Hugo de San Víctor uno de sus últimos representantes²³. Son rasgos comunes a dichos tratados el uso de ejemplos de autores de la Antigüedad (en general tomados directamente de los gramáticos bajoimperiales) para ilustrar las normas y por seguir el sistema métrico romano de prototipos y espe-

²¹ Ferecracios, gliconios, alcaicos, asclepiadeos..., los metros eolios utilizados por Horacio en sus odas.

²² Como el *De metris Horatii* de Servio (en *Grammatici Latini* IV, ed. H. Keil, Leipzig, 1864 [reimpr. Hildesheim, Olms, 1961], pp. 468-472) o el *De metris fabularum Terentii* de Prisciano (en *Grammatici Latini* III, ed. H. Keil, Leipzig, 1859 [reimpr. Hildesheim, Olms, 1961], pp. 418-429), este último limitado a la versificación yambo-trocaica.

²³ El tratado *De grammatica* (ed. R. Baron, Notre Dame [Indiana], 1966) de Hugo de San Víctor se considera de transición entre las formas antiguas y medievales (cfr. R. Baron, *ed. cit.*, pp. 67-69; Ch. Thurot, *Notices et extraits de divers manuscrits pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au Moyen Age*, Paris, 1868 [reimpr. Frankfurt, Minerva, 1961], p. 76).

cies²⁴; por otra parte parecen dirigirse a un auditorio o lector que habla latín con normalidad, capaz todavía de leer los versos clásicos pie a pie, marcando los tiempos fuertes, tal como se hacía en la escuela romana²⁵. Sin embargo este sistema se abandona a partir del siglo XIII y se sustituye por un tratamiento de la métrica que, sin dejar de inspirarse en las fuentes antiguas, puede considerarse propio de la escuela bajomedieval. El nuevo método implica una drástica reducción de la doctrina métrica en favor de un desarrollo importante de la silábica.

Así pues, la parte métrica se ve limitada a dos únicos versos, el hexámetro y el pentámetro²⁶, los más utilizados por los poetas medievales. En realidad, el sistema de descripción heredado requería un esfuerzo por parte del escolar un tanto desproporcionado en relación con su aplicación práctica, ya que los poetas latinos que se estudiaban en la escuela (Virgilio, Horacio, Ovidio, Lucano...²⁷) utilizaron un número de metros bastante inferior. Para compensar la ausencia de teoría sobre los metros líricos, las ediciones de Horacio solían acompañarse de una introducción a los metros empleados por dicho autor, generalmente tomada de Servio.

Ejemplo de este nuevo tipo de instrucción es el famoso *Doctrinale* de Alejandro de Villadei (ca. 1200)²⁸, gramática compuesta en verso

²⁴ Isidoro no cumple este último requisito. Por tratarse de una enciclopedia recoge únicamente la parte erudita y literaria de la poesía latina y deja a un lado la referida a la estructura métrica de los versos. En ese sentido adquiere gran relevancia, dentro del capítulo *De pedibus*, la doctrina relativa a los nombres de los pies, hecho que tendrá gran repercusión en la tradición posterior.

²⁵ Cfr. D. Norberg, *Les vers latins iambiques et trochaïques au Moyen Age et leurs répliques rythmiques*, Stockholm, Almqvist & Wiksell, 1988, pp. 13-15.

²⁶ Algunas gramáticas reducen el apartado métrico a un sólo capítulo *de pedibus*, tomado de Donato, como el *Graecismus* (s. XIII) de Ebrardo de Béthune. Sólo existe algún ejemplo aislado de métrica que incluya, además de la poesía dactílica, los metros líricos, como la monografía, inédita hasta el momento de Petrus de Isolella (cfr. Leonhardt, *ob. cit.*, pp. 137-145). Sin embargo, este mismo autor escribió una gramática, cuyo capítulo *De re metrica* (*Compendium Grammaticae* IX, 94-108, ed. de Ch. Fierville, Paris, Imprimerie Nationale, 1886) sigue las pautas de la época.

²⁷ Sobre el canon de los autores que se estudiaban en la escuela medieval, véase G. Glauche, *Schullektüre im Mittelalter*, München, Arbo-Gesellschaft, 1970.

²⁸ Ed. de D. Reichling, Berlin, 1893 (reimpr. New York, Burt Franklin, 1974).

para facilitar el aprendizaje memorístico de las reglas, que se convirtió en el manual de gramática por excelencia hasta mediados del siglo XV. En él el apartado métrico ocupa apenas unos versos (1561-1583), pues su autor advierte que no tratará la totalidad de los preceptos sino sólo “unas pocas cosas que convengan a los metros” (*pauca proponam congrua metris*, vv. 1551-1552). El capítulo *de pedibus* de la tradición se reduce al estudio de un pequeño número de pies, exclusivamente los seis que, según el autor, bastan para versificar en hexámetros y pentámetros (dáctilo, espondeo, troqueo, anapesto, yambo y tríbraco), pues no considera necesario estudiar los restantes usados por los poetas clásicos: *Distinxere pedes antiqua poemata plures / sex partita modis satis est divisio nobis* (vv. 1561-1562). Para otros autores, como P. de Isolella (s. XIII), bastan tres pies para estudiar *nostra carmina*: dáctilo, troqueo y espondeo²⁹.

La doctrina consta de una clasificación de los distintos pies según el criterio del número de sílabas que los componen y la cantidad de éstas y, lejos de proseguir con la teoría que acompañaba a las métricas anteriores, se limita al detalle de la distribución de cada pie en las distintas sedes de los dos versos estudiados, según las posibilidades permitidas.

Esta métrica de la escuela bajomedieval dista mucho de la adoptada en los tratados anteriores no sólo por su reducción a los rasgos más elementales, sino porque no parece estar ya concebida para leer en voz alta la poesía antigua marcando los tiempos fuertes, como era tradición en la escuela, sino para componer en metro heroico o en dísticos elegíacos. Además no hay definiciones de elementos métricos importantes, ni citas de autores³⁰ y toda ella resulta un conjunto de recomendaciones destinadas a iniciar a versificadores bisoños según unas normas que en algunos aspectos se alejan de las clásicas.

La doctrina prosódica, por el contrario, fue objeto de una amplia reelaboración por parte de los gramáticos medievales, quienes fueron

²⁹ *Compendium...*, ed. cit., p. 94: *Tres sunt pedes quibus utimur in nostris carminibus: scilicet dactylus et trocheus et spondeus* (corregimos el *anapestus* que aparece en la edición, sin duda por error, con *spondeus*).

³⁰ Salvo en contadas excepciones como la de P. de Isolella, que ilustra la norma con un verso de Lucano y dos de Virgilio (*Compendium...*, ed. cit., p. 96).

ampliando las reglas de la gramática bajoimperial romana hasta que en la Baja Edad Media abarcaban la práctica totalidad de las palabras latinas, si bien a costa de una indistinción entre la lengua de los autores antiguos y la de sus contemporáneos. Los medievales crearon un nuevo sistema para la descripción de la doctrina prosódica, que difundió a toda Europa el *Doctrinale*. Dicho sistema consistía en distribuir la materia en reglas generales y particulares. Las primeras aunaban ciertos criterios para el reconocimiento de la cantidad y de determinados fenómenos métrico-prosódicos, las segundas abordaban la cantidad de las sílabas iniciales, interiores y finales en orden alfabético (*a ante b, a ante c*, etc.) e iban seguidas de ejemplos y excepciones³¹.

En ausencia de un diccionario que registrase la escansión de todas las palabras latinas, este método de instrucción resultaba muy útil para los estudiantes, pues permitía la consulta rápida de cualquier medida. Sin embargo, debido a que no hacían distinción entre poesía antigua y moderna, contenía bastantes errores de escansión así como palabras extrañas a la lengua latina³². Sólo en algunos casos las normas se apoyan en testimonios de autores de la Antigüedad³³. Por otra parte, las reglas resultaban demasiado generalizadoras para la complejidad de los fenómenos, de tal manera que su rigidez y falta de matices dificultaban su correcta aplicación.

2.2. La doctrina de Pastrana

El *Ars versificatoria* de Pastrana se inscribe en su conjunto dentro de esta tradición bajomedieval y, en concreto, se muestra muy dependiente del *Doctrinale*, tanto en los contenidos como en el tratamiento de la doctrina y en la distribución de la materia: comienza con un resumen de la estructura métrica del hexámetro y el pentámetro y sigue sin solución de

³¹ Este sistema no fue el único, pero sí el que tuvo más éxito (*vid.* Leonhardt, *ob. cit.*, pp. 90-98).

³² Thurot (*ob. cit.*, pp. 427-440) presenta una relación de los errores más frecuentes en los tratados medievales.

³³ Como es el caso de P. de Isolella, que ilustra sus reglas generales con versos de Lucano, Virgilio, Ovidio, Juvenal y Horacio (*Compendium...*, *ed. cit.*, pp. 96-108).

continuidad alguna con la doctrina sobre la cantidad silábica, repartida en reglas generales y particulares. También su perspectiva es semejante a la del *Doctrinale*, ya que los preceptos adoptan la forma de recomendaciones prácticas para versificar antes que para un análisis de la poesía antigua.

La elección del modelo resulta bastante explicable, ya que en la época en que escribe Pastrana era el manual de escuela más utilizado. Parece que pretendía adaptar el capítulo sobre la sílaba del *Doctrinale* a las condiciones de su tiempo y al ámbito de su propia escuela. Sus intervenciones son sobre todo de carácter didáctico: la redacción en prosa permite al autor exponer los preceptos de forma más inteligible para los principiantes, pero además pone en práctica otros recursos pedagógicos para acercar la disciplina a sus alumnos o lectores. Sus aportaciones en el terreno de la doctrina se reducen a pequeños detalles.

2.2.1. Los elementos de la métrica

Seguir el modelo del *Doctrinale* como fuente única implica prescindir de una buena parte de los metros utilizados por los autores de la Antigüedad, como los líricos. Así, Pastrana se interesa tan sólo por seis *pedes versificandi*, los mismos que Alejandro consideraba necesarios para formar hexámetros y pentámetros, y los define en términos del número de las sílabas que los integran y de la cantidad de éstas: por ejemplo, *Dactilus constat ex tribus sillabis, prima longa et duabus breuibus* (f. 53^r). Explica asimismo la estructura del hexámetro y el pentámetro, indicando la distribución de los distintos pies dentro de cada uno, que se corresponde con la del *Doctrinale*:

Observa que todo verso es o bien pentámetro o bien hexámetro. El hexámetro se compone de tres pies: dáctilo, espondeo y troqueo. El dáctilo o el espondeo se ponen siempre en el primero, segundo, tercero o cuarto pie; el dáctilo, siempre en el quinto; el troqueo, en cambio, sólo en el sexto y también el espondeo. En el pentámetro los dos primeros pies son siempre dáctilos o espondeos; en el tercero, espondeo; en el quinto tríbraco; anapesto siempre en el cuarto o quinto. Puede haber yambo en el tercero³⁴.

³⁴ *Nota quod omnis versus aut est pentameter aut exameter. In exametro intrans tres pedes .s. dactilus, spondeus, trocheus. Dactilus vel spondeus ponitur semper in primo, secundo, tertio vel quarto pede. Dactilus semper in quinto. Trocheus tamen*

Ambos autores explican el pentámetro como formado por una secuencia continua de cinco pies, lo que implica admitir anapestos, yambos y tríbracos. Este modo de análisis procede de una versión que tuvo cierta presencia en la Antigüedad³⁵ frente a la más extendida y correcta que lo explicaba como la suma de dos hemistiquios (de dos pies dactílicos y sílaba cada uno) separados por una diéresis fija, y que siguen algunos autores medievales³⁶. Beda hacía alusión a esta forma de analizar el pentámetro, en su opinión inapropiada: “Algunos aseguran que los versos de este metro han de ser medidos de tal manera que muestren que hay en ellos cinco pies completos ... lo que, si no me equivoco, no parece conveniente para la escansión de este metro, cuando todos los que lo han usado dividieron el verso por la mitad y quisieron que constara de dos pentémimeres, la primera de las cuales admite libremente dactilo o espondeo en cada una de las sedes, la última sólo dactilo en ambas³⁷”. Pastrana ignora, pues, esta tradición y sigue fielmente el modelo del *Doctrinale*.

modo in sexto vel spondeus ponitur in eodem. In pentametro primi duo pedes sunt dactilus vel spondeus semper. In tertio spondeus. In quinto tribracus. Anapestus semper in quarto vel in quinto. Iambus potest stare in tertio tantum. (f. 53^v). La ed. de Mallorca añade: *Ultima autem syllaba versus est anceps vel dubia* (f. f 3^v).

³⁵ Algunos autores aludieron a ella (p. ej. Quintiliano, *inst.*, IX, 4,98 y Terenciano Mauro, *De litteris, de syllabis, de metris*, en *Grammatici Latini VI*, ed. H. Keil, Leipzig, 1874 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), vv. 1759 ss.

³⁶ P. ej. Hugo de San Víctor (*De grammatica...*, ed. cit., p. 138): “El verso pentámetro se compone de dactilos y espondeos: dactilos en todas las sedes, espondeos sólo en primera y segunda sede, catalexis en el centro y en el final. La catalexis se produce cuando, tras medir dos pies, queda una sílaba en la escansión, como es aquel verso (Hor. *Epod.*, 2, 1, 2): *Qui cecidit stabili non erat ille gradu* (*Pentametri versus recipit dactylum, spondeum: dactylum quidem omnibus locis, spondeum uero primo tanto et secundo loco, katalecton in medio et in fine. Katalecton autem est quando per duos dimensos pedes syllaba in scansione remanet, ut est illud: Qui cecidit...*).

³⁷ *De arte metrica*, en *Grammatici Latini VII*, ed. H. Keil, Leipzig, 1880 (reimpr. Hildesheim, Olms, 1961), pp. 242-243: *Huius metri versus quidam ita scandendos adstruunt, ut quinque absolutos pedes eis inesse doceant ... quod rationi eiusdem metri, ni fallor, minus videtur esse conveniens, cum universi qui hoc metro usi sunt versum omnem in medio diviserint et duabus penthememeris constare voluerint, quarum prior dactylum sive spondeum licenter utraque in regione reciperet, posterior solos dactylos in utraque.*

2.2.2. Las reglas de la cantidad

Pastrana define la prosodia como la parte de la gramática que estudia la sílaba y el acento: *Pars grammaticae sillabam et eius accentum certe demonstrans* (f. 40^r). El desarrollo de la sílaba comprende, como es tradición, un apartado de reglas generales y otro de reglas especiales aplicables a cada sílaba según la posición de ésta en la palabra.

Las reglas generales son una recreación de los versos 1591-1702 del *Doctrinale*, sin cambios sustanciales. Comprenden una serie de normas fonético-prosódicas y métricas que afectan a las sílabas en todas las posiciones: el valor de algunos fonemas con estatuto especial (la *i* y la *u* en determinadas posiciones, la *h*, las líquidas, las consonantes dobles); los cambios cuantitativos dentro de la declinación y de la conjugación cuando se produce aumento silábico (*crementum*); reglas sobre los diptongos, sobre los compuestos y derivados; sobre la abreviación de la vocal que precede a otra vocal (*vocalis ante vocalem corripitur*); sobre alargamiento por posición...

Pastrana completa la versión del *Doctrinale* con algunas advertencias útiles para la escansión, como la que recuerda que la vocal larga por naturaleza no sufre alteración ante la secuencia *muta cum liquida*³⁸, probablemente para evitar errores comunes en la poesía de la época debidos a que algunos gramáticos apuntaban la posibilidad de que dicha secuencia podía abreviar una larga³⁹; o bien la que llama la atención sobre la licencia poética que permite a los autores variar una cantidad por necesidades métricas (*grauitas metri*)⁴⁰; o la que recomienda imitar el *usus* en el caso de nombres propios desconocidos. Por otra parte asume ciertas innovaciones de la poesía medieval que recogía ya el *Doctrinale*, como la del alargamiento de una vocal breve ante la cesura pentemímeras⁴¹ y la de evitar la elisión o sinalefa⁴². El autor cie-

³⁸ ... *si sit naturaliter longa remanet longa, ut adiutrix* (f. 54^r).

³⁹ Cfr. D. Norberg, *L'accentuation des mots dans le vers latin du Moyen Age*, Stockholm, Almqvist & Wiksell, 1985, p. 19.

⁴⁰ *Item nota quod sillaba breuis grauitate metri aliquotiens elongatur in autoribus, et conuerso* (f. 56^r).

⁴¹ *Nota quod prima sillaba tertij pedis, quamuis naturaliter sit breuis, per pentimeterim poterit elongari* (f. 53^v); Sobre esta y otras tendencias propiamente medievales véase Cfr. Norberg, *Les vers...*, *ob. cit.*, p. 18.

⁴² *Si aliqua dictio finitur in vocali vel in m, sequens dictio in eadem versu non incipiatur ab eadem* (f.53^v)

rra este capítulo con la última recomendación de aprender de memoria las reglas, ya que su aplicación es universal:

Conserva en tu memoria todas las reglas generales precedentes, que no quedan invalidadas por ninguna de las particulares que siguen; por el contrario, las universales derogarán las específicas⁴³.

Con respecto a las reglas particulares, Pastrana se muestra algo más independiente del *Doctrinale*, especialmente en el aspecto didáctico. Reordena las reglas en tres apartados, según la posición inicial, interior o final que ocupan en la palabra y las somete a una nueva formulación más sintética y quizá más eficaz. Tal formulación consiste en sustituir el orden alfabético *a ante b, a ante c* etc. de la tradición, por otro basado en palabras mnemotécnicas. Así, mediante unas cuantas palabras como *Almans, dele, nesteue, miri...* se ofrece el contexto consonántico en el que cualquier vocal tiene una medida determinada. Por ejemplo, *Almans* significa que una *a* —en este caso en sílaba inicial— seguida de *l, m, n, s* será larga y en el resto de los casos, breve. Este sistema se utiliza únicamente para las sílabas iniciales e interiores, ya que las finales tienen tratamiento específico. Sigue a estos enunciados una lista de excepciones, distinguiendo palabras disílabas y polisílabas, tomadas en su mayoría de las listas del *Doctrinale*.

Las reglas de la cantidad de Pastrana recogen, pues, todos los defectos y virtudes de la tradición bajomedieval a través del *Doctrinale*: algunos errores concretos se subsanan (como *cicada*, incorrectamente medida en el *Doctrinale*), otros se arrastran (como *strabo, faba, laboris*, con escansión larga en la primera sílaba), tampoco se aportan testimonios de los poetas clásicos, salvo en un solo caso, y, en general, la lengua de la poesía antigua aparece amalgamada con términos extraños a la lengua clásica, sobre todo de procedencia bíblica (como *evangelium, Maria, abatia, vicaria, Abimelech...*). El resultado es, sin embargo, una guía elemental para versificar bastante perfeccionada. Supone un ejemplo de recepción de una doctrina que ha tenido buena

⁴³ *Tene in memoria omnes regulas generales subscriptas que non franguntur per aliquam regulam specialem que sequitur. Immo iste vniuersales specialibus derogabunt* (f. 56^v)

acogida en la escuela durante décadas y goza de suficiente prestigio como para emprender una revisión crítica. Por ello, el esfuerzo del autor se dirige sobre todo a lograr que esta disciplina resulte menos “indigesta”, ensayando nuevas fórmulas de acercamiento. Este último aspecto es quizá el que explica mejor el éxito de Pastrana, ya que es la única gramática de la época que trascendió el ámbito de su propia escuela. Las numerosas copias que han llegado hasta nosotros indican que fue un libro de texto apreciado por maestros y discípulos y convivió con la gramática renovada hasta el siglo XVI. Las críticas que le dirige Nebrija en el prólogo a su *Diccionario Latino-Español* (1492, fol. a 1^{ra}), tildando a Pastrana, entre otros tratadistas, de pseudogramático y maestro de poca monta (*grammatista et litterator*)⁴⁴ no hacen más que confirmar que su método de enseñanza en general tenía éxito en las aulas hispanas y que Nebrija no lo erradicó del todo, como era su deseo.

3. El libro V *De prosodia* de Nebrija

La materia métrica de Nebrija ocupa el quinto y último libro de las *Introductiones Latinae (IL)*, publicadas por primera vez en 1481⁴⁵. A partir de 1495 las *IL* se presentan en dos versiones paralelas: un texto abreviado, en el que la doctrina está resumida en fórmulas sencillas, fáciles de aprender, y una glosa, en la que cada precepto es explicado con detenimiento y apoyado en numerosos testimonios tanto de uso como de opinión. Dado el interés que tiene la glosa, centramos nuestro estudio en dicha edición⁴⁶.

Al igual que Pastrana, sitúa el estudio de la prosodia en la parte final, considerándolo, pues, el último tramo de los estudios gramaticales.

⁴⁴ Se trata del famoso canon de gramáticos nefastos que se convierte en un tópico de los humanistas. Cfr. Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, Universidad, 1978.

⁴⁵ En esta *editio princeps* la materia gramatical todavía no había sido dividida en libros.

⁴⁶ Citamos por el ejemplar de la B. Colombina de Sevilla, Salmanticae, s.i., 1495.

les dado su grado de dificultad. También, como Pastrana, considera la métrica integrada dentro de la prosodia, tal como figura en el título del libro “Sobre la prosodia, esto es la cantidad de las sílabas, los pies, los versos y el acento” (*De prosodia, hoc est syllabarum quantitate, pedibus, carminibus et accentu*). Sin embargo, entre la época de Pastrana y la de Nebrija se han escrito varios trabajos sobre la materia, cuyas premisas y objetivos son bien diferentes.

3.1. De Pastrana a Nebrija

Durante el tiempo que transcurre desde Pastrana a Nebrija tiene lugar un cambio ideológico que afecta a todas las disciplinas escolares y, dentro de ellas, muy especialmente a la métrica. A ello contribuyen diversas circunstancias: en primer lugar, el proyecto educativo de los humanistas responde a un renovado interés por las clases de lectura y comentario de poetas (*lectio poetarum*); en segundo lugar el canon de autores objeto de estudio, a diferencia del periodo anterior, no sobrepasa la época antigua, lo que hace inservible parte de la doctrina medieval; por último, se perfecciona el conocimiento de la doctrina antigua, gracias a que las ediciones de los gramáticos son cada vez más completas.

De acuerdo con estas premisas, las enseñanzas métricas se dirigen a dotar al escolar de los conocimientos teóricos necesarios para valorar y saborear los textos de los antiguos como ejercicio preparatorio para practicar una literatura basada en la *imitatio* de los modelos de la Antigüedad. Desde esta perspectiva todas las disciplinas relacionadas con la *lectio poetarum* se van renovando para adaptarlas a dichos objetivos.

La renovación de la métrica, sin embargo, no se produjo hasta mediados de siglo⁴⁷. Antes de esa fecha, en la escuela se seguía estu-

⁴⁷ Hacia finales del siglo XIV se había redactado un tratado que reunía todos los tipos de versos y un estudio de la cantidad de las sílabas en todas las posiciones. Se trata de la obra conjunta de Vergerio y Zabarella (ca. 1389-1399), inédita hasta el momento, si bien era un simple compendio de tres tratados medievales, concretamente de las reglas de la cantidad de Tebaldo (S. XII) y de Alejandro de Villadei en su *Doctrinale* (cap. X) y la métrica de Pedro de Isolella (s. XIII). (*vid.* Leonhardt, *ob. cit.*, pp. 155-156).

diando esta parte de la gramática en el *Doctrinale*⁴⁸ y se compensaban los defectos que tenía con la lectura de los poetas de la Antigüedad, especialmente Virgilio. Los educadores recomendaban aprender de memoria los hexámetros de Virgilio para que los escolares se familiarizaran con la cantidad de las palabras y la secuencia de los pies⁴⁹.

Sin embargo esta situación va cambiando poco a poco, pues en seguida se vio la necesidad de ofrecer a los escolares libros de texto que respondieran a las nuevas exigencias. La primera métrica renovada es la monografía *De metris* de Niccolò Perotti (1453), única métrica en el Renacimiento que no contiene una doctrina prosódica. Sin embargo, pronto se impone un tratado más completo que une a los elementos de la métrica un estudio de la cantidad silábica como preparatorio para interpretar la estructura métrica de los versos y, en su caso, para componer en latín. La obra más difundida de este segundo género fue la de Sulpizio Verulano (segunda mitad del s. XV). Este sistema de métrica completa fue el más común a partir de entonces y, así, en el último cuarto del siglo el italiano Francesco Niger (1452-1523) y el español Antonio de Nebrija (c. 1444-1522) escriben asimismo métricas completas, considerándolas ambas parte integrante de sus respectivas gramáticas.

Por lo que se refiere a la métrica, la obra de Perotti sirvió de modelo a las generaciones posteriores. En ella el autor se propuso reconstruir la preceptiva antigua, recurriendo a las fuentes originales, griegas y latinas⁵⁰, y frente a la parcialidad de la doctrina medieval, se plantea

⁴⁸ Así aparece recomendado en el *De ordine docendi ac studendi* escrito en Verona en 1454 por Battista Guarini (1435-1513) bajo la inspiración de su padre (*Battista Guarini. Opuscula*, ed. de L. Piacente, Bari, Adriatica, 1995, p. 148): *ad eam sententiam (sc. numerosa oratio) non inutilis erit is liber qui sub Alexandri nomine versibus habetur [...], facilius etiam quae carminibus scripta sunt memoriae commendantur conservanturque..*

⁴⁹ Como señala Battista Guarini (*De ordine...*, ed. cit., *ibidem*): *Qua propter Vergilii carmina memoriae mandent ut ad omnem syllabae quantitatem optimi poetae auctoritate nitantur et exemplo; declamare autem etiam in his oportebit, ut assiduitate pedum numerum etiam solo verborum cantu annotent..*

⁵⁰ Para poner en claro la doctrina, enmendar los preceptos corrompidos y recuperar la nomenclatura de los pies y de los metros, bastante alejada de la original, según declara: *Incredibile dictum est quos sustinuumus labores. Adeo quippe omnia non*

como el estudio técnico de *omnia metrorum genera* de la poesía latina. Perotti desarrolla dicha doctrina en torno a tres unidades métricas: el pie, el metro y el verso, y a partir de ese momento éste será el esquema seguido por todos los autores (Sulpizio Verulano, Niger, Ferettus...) hasta Nebrija.

La doctrina sobre los pies consiste en la caracterización de los 28 *pedes poetici* de la gramática romana⁵¹, si bien en el caso de Niger se adopta un modelo más desarrollado, que incluye, además de los anteriores, 32 pies pentasílabos y 64 hexasílabos⁵². Este tratamiento tan exhaustivo convirtió al autor en referente habitual de importantes gramáticos como Despauterius.

Los distintos pies se describen generalmente teniendo en cuenta el número de las sílabas que los componen, así como la cantidad de éstas, y se acompañan del correspondiente ejemplo: *Anapestus duabus brevibus et longa, ut pietas* (Sulpizio Verulano)⁵³. Algunas gramáticas incluyen una escueta definición de todos aquellos fenómenos que les afectan, agrupados en seis accidentes. Por ejemplo, Sulpizio Verulano:

Los accidentes del pie son seis: arsis y tesis, número de sílabas, tiempo, resolución, figura y orden. Arsis y tesis son la elevación y el descenso de la voz, que no puede producirse en menos de dos sílabas; sigue el número de sílabas, como las dos del espondeo, las tres del

solum praecepta verum etiam pedum ac metrorum nomina corrupta erat ut necesse fuerim compluris non solum latinis verum etiam graecos ad ea comperienda libros euoluere (*De metris. De generibus metrorum quibus Horatius et Boethius usi sunt*. Ed. princeps 1471, f. n 1^r (citamos por la ed. s.l. 1501). Sobre la doctrina de Perotti, véase S. Boldrini, "Il *De metris* de Niccolò Perotti", en *Maia* 50 (1998), pp. 511-522.

⁵¹ *Vid. supra*, p. 220.

⁵² *Brevis Grammatica*, Venetiis 1480, ff. y 3^v-z 4^v. Resulta difícil determinar las fuentes de Niger. Diomedes (*GL* I, 418-482) enumeró únicamente hasta los pentasílabos, otros autores, como Isidoro (*Etym.*, I, 16) admitieron la existencia de 124 pies, precisando que a partir de cinco sílabas ya no se consideran pies, sino *sizygiae*. También en época medieval, p.ej. P. Camaldolese (finales del s. XII): *Pedes ... sunt centum XXIII. Moderni tamen non utuntur nisi tribus pedibus, dactilo, spondeo et trocheo* (en Thurot, *ob. cit.*, p. 440).

⁵³ *De versuum scansione, de syllabarum quantitate, de heroici carminis decoro et vitiis, de pedibus et diversis generibus carminum praecepta*, f. e 7^v (citamos por la ed. Romae, Eucharius Silber, 1481).

dáctilo y las cuatro del coriambo; tiempo es la propia duración de su pronunciación; se llama resolución cuando una sílaba se pone en lugar de dos o al contrario, cuando una larga se pone en lugar de una breve o al contrario y cuando se pone un pie en lugar de otro; la figura es doble: simple, como en los pies bisílabos o trisílabos, y compuesta, en los tetrasílabos y de más sílabas; orden es la colocación de los pies según una disposición fija y determinada (f. e 6^v)⁵⁴.

Frecuentemente se añade información de carácter erudito que atañe a la explicación etimológica del nombre del pie (*appellatio*), muy del gusto de la tradición gramatical de toda época.

La doctrina sobre los metros depende en mayor o menor medida del capítulo *de generibus metrorum* de Perotti, que recoge el sistema alexandrino de los *metra prototypa* y sus especies⁵⁵, sistema que resultaba ciertamente complicado para la práctica escolar.

El catálogo de metros genéricos y sus especies va precedido de una breve definición: “Metro es cierta unión y ordenación de los pies creada para deleite de los oídos” (*Metrum est conexio quedam atque ordinatio pedum ad delectationem aurium inventa* (Perotti, *De metris*, f. n 1^v) seguida de los accidentes que le son propios⁵⁶. Estos accidentes sir-

⁵⁴ *Accidunt pedi sex. Arsis et thesis, numerus syllabarum, tempus, resolutio, figura et ordo. Arsis et thesis est elevatio vocis et positio, quae in paucioribus duabus syllabis fieri nequit. Numerus syllabarum accidit, ut spondeo duarum, dactylo trium, choriambo quatuor. Tempus est ipsa mora pronunciandi. Resolutio dicitur si una sillaba pro duabus vel contra si longa pro brevi vel contra et si pes pro pede ponatur. Figura duplex est: simplex ut in bissyllabis trissyllabisque, composita in quadrisyllabis et ultra. Ordo accidit quia certo ordine ponuntur et per ordinem quaesiti inuentique sunt.*

⁵⁵ *Vid. supra*, pp. 220-221. Perotti sigue como texto fundamental el *De centum metris* de Servio, comentarista de Donato, y lo completa con otras fuentes tanto romanas como griegas. Sobre las fuentes de los tratadistas de métrica renacentista, *vid. F. Fuentes Moreno*, “El ‘De centum metris’ de Servio y los tratadistas de métrica renacentistas: Perottus, Niger, Ferettus y Despauterius”, en *Estudios de métrica latina*, ed. Jesús Luque Moreno *et alii*, Granada, Universidad, 1999. pp. 391-408; “Nicolò Perotti y los gramáticos latinos: una aproximación a las fuentes antiguas del *De metris* de Nicolò Perotti”, en *Studi umanistici Piceni*, 20 (2000), pp. 20-23.

⁵⁶ Perotti (*De metris...*, ed. cit., f. n 1^v) adscribe a los metros siete accidentes: género, especie, composición, cesura, alargamiento, figura y disposición” (*Metro accidunt septem: genus, species, compositio, censura, magnitudo, figura et ordo*).

ven para diferenciar los metros *prototypa* o *principalia* (*genus*) de los versos adscritos a cada grupo (*species*), y caracterizar cada clase de verso mediante una serie de rasgos diferenciales: las combinaciones de pies que admite, de igual o distinta clase (*compositio*); las cesuras o cortes permitidos, los alargamientos (*magnitudo*), el orden y combinación de los metros dentro del verso (*figura*); el final de los versos cataléctico, acataléctico, hipercataléctico o braquicataléctico (*depositio*); el estatuto de los lugares pares e impares en el contexto del verso (*regiones*), etc. En algunos autores los accidentes son muy numerosos, llegando en algún caso hasta el número de diecisiete (Niger).

Los humanistas conceden una gran importancia a la prosodia, conscientes de que su estudio resultaba indispensable para la correcta lectura de la literatura poética⁵⁷. Los maestros continúan, pues, la labor de sus antecesores tratando de esclarecer la doctrina, especialmente en aquellos puntos en que resultaba más oscura y de corregir los errores de escansión que sin duda tenía.

Se enfrentan a la tarea siguiendo el esquema creado en la escuela medieval y difundido a través del *Doctrinale*, es decir, repartiendo la materia en reglas generales y reglas particulares, estas últimas ordenadas alfabéticamente (*a ante b, a ante c*, etc.), si bien revisan la doctrina para convertirla en un instrumento más útil y seguro para la práctica escolar. Su revisión supone comprobar la autenticidad de las reglas en los gramáticos y comentaristas antiguos, especialmente Servio y Prisciano, y buscar testimonios de uso —que en buena medida proceden de los propios gramáticos— para ilustrar las posibilidades de realiza-

⁵⁷ Sirva el testimonio de Bruni (*De studiis et litteris liber ad Baptistam de Malatestis*, ed. de C. W. Kallendorf, *Humanist educational treatises*, Cambridge (Massachusetts)-London, Harvard U. P., 2002, p. 100) entre los muchos eruditos que reclamaban el estudio de la cantidad de la sílaba: “Es sumamente vergonzoso que un hombre que se considera culto no domine las sílabas, teniendo en cuenta que gran parte de la literatura consta de versos, los versos de pies y éstos de sílabas largas o breves, y no comprendo qué puede esperar de sí mismo en este campo ni qué gusto puede sacarle a la poesía quien no las conoce” (*Foeditas summa est homini litteras sibi arroganti ne syllabas quiden tenere, praesertim cum non contemnenda pars litterarum versibus constet, versus autem pedibus, pedes vero longitudine brevitaeque syllabarum. Quas qui non tenet, quid ipse in eo genere de se polliceri aut quem gustum in poetis habere possit, non equidem intelligo*).

ción de la misma, incluidos usos anómalos y licencias. Dichos testimonios, a diferencia de sus antecesores, no sobrepasan en ningún momento la época antigua. Aún así, el método filológico es más riguroso en unos autores que en otros: Níger sigue más fielmente la tradición medieval y tan sólo corrige errores de bulto, mientras que Sulpicio Verulano y Nebrija son mucho más minuciosos y críticos.

Para hacer más inteligible la doctrina, algunos autores incorporan unos capítulos preliminares en los que estudian con detalle los fenómenos métrico-prosódicos, poco o mal explicados por sus antecesores, que constituyen el fundamento de la correcta división de los pies (*ut igitur carmina in pedes dividere facile possis*)⁵⁸, y los segregan de la descripción de las reglas generales o modos de reconocimiento de la cantidad (*regulae generales o modi quantitas discernendi*) que los gramáticos medievales y el propio Pastrana presentaban de forma amalgamada y formulados con excesiva generalización.

Sulpicio Verulano explica con detalle —bajo la guía de Prisciano y Servio y, en algún caso, de Cicerón y Quintiliano, además de su propia experiencia— todo lo referente al estatuto especial de algunos fonemas como la *i* y la *u* en todos los contextos posibles; continúa estudiando determinados fenómenos métrico-prosódicos que afectan especialmente a la lengua poética: sinéresis, diéresis, contracción (*subtractio*), elisión o sinalefa, hiato..., sin olvidar lo referente a la pérdida de *-s* en la poesía arcaica o arcaizante. La descripción de los distintos fenómenos se acompaña de ejemplos comentados de usos concretos, frecuentes o raros, de autores de distinta época y género. En este caso se toman ejemplos de Virgilio, Horacio, Juvenal, Lucrecio, Marcial, Ovidio, Manilio, Lucano, Estacio, Propercio, Calpurnio, Tibulo y Ennio, de forma que cada tópico queda ilustrado en toda su amplitud. A modo de ejemplo comparamos la siguiente regla general de Pastrana:

La *i* simple puesta entre dos vocales es doble consonante, como *cuius, huius*, pero en composición es consonante simple, como *biugus*⁵⁹.

⁵⁸ Sulpicio Verulano, *De versuum scansione...*, ed. cit., f.a 2°.

⁵⁹ *I positum inter duas vocales in simplicitate est duplex consona, ut cuius huiusque, sed in compositione est simplex consona, ut biugus* (f. 54°).

con la explicación de Sulpizio:

La *i* consonante colocada entre dos vocales tiene valor de doble consonante, como en *Maia, Troia*. Como tal se mantiene en los casos que se declinan por disminución del nominativo o del genitivo, como *cui, huic* en dativo y *Cai y Pompei* en vocativo, a excepción del dativo del pronombre *ei*, en el que es vocal, a diferencia de la interjección *hei*. Juvenal [14,122]: *Ire viam pergant et eidem incubere sectae*. Lucrecio, sin embargo, en el libro VI [674], lo consideró monosílabo: *Scilicet et fluvius qui visus maximus ei est*. Se encuentra también como consonante simple en los compuestos, como en *reice, reiectus* y palabras semejantes. Según Prisciano, en ocasiones los poetas disuelven en vocales ambas consonantes por diéresis. Virgilio [*Aen.* 1,119]: *Arma virum tabulaeque et Troia gaza per undas*, pronunció *Troia* como trisílabo. También en Marcial [10,17,1] *Cai* es bisílabo en: *Si donare vocas promittere nec dare Cai*. Y Ovidio [*Pont.*, 4,1,1] consideró trisílabo *Pompei* en: *Accipe Pompei deductum carmen ab illo*. Y lo mismo en [*Epist.*, 6,74] *Te quoque nunc salvo persoluenda mihi, persoluenda* es pentasílabo⁶⁰.

En el apartado de los modos de reconocer la cantidad o reglas generales, destaca la importancia que se concede al *exemplum*. Los tratadistas recomiendan aprender de memoria el mayor número de versos para familiarizarse con las cantidades, asegurando al lector que verá

⁶⁰ *I autem consonans inter duas vocales posita vim habet duplicis consonantis, ut Maia, Troia. Talis etiam remanet in casibus deductis per diminutionem recti vel genitivi, ut cui, huic, Cai et Pompei in vocandi casu, preterquam in ei dativo pronominis, in quo vocalis est ad differentiam hei interiectionis. Iuvenalis: Ire viam pergant et eidem incubere secte; Lucretius tamen monosyllabum protulit libro sexto: Scilicet et fluvius qui visus maximus ei est. Invenitur et pro simplici consonante posita in compositis, ut in reiice, reiectus et similibus. Prisciano auctore, nonnumquam ambe he consonantes dissolvuntur a poetis per dieresim in vocales. Virgilius: Arma virum tabuleque et Troia gaza per undas, Troia trissyllabum protulit. Martialis quoque Cai bissyllabum. Si donare vocas promittere nec dare Cai. Ovidius: Accipe Pompei deductum carmen ab illo. Pompei trisyllabum fecit. Idem: Te quoque nunc saluo persoluenda mihi; persoluenda pentasyllabum est (De versuum scansione..., ed. cit., f. a 2^v-3^r).*

sobradamente compensado su esfuerzo⁶¹. El *usus* de los *boni auctores*, es, pues, la herramienta habitual de la doctrina humanista cuyo fin es preparar a los escolares para leer con propiedad y provecho los textos literarios.

3.2. La doctrina de Nebrija

Nebrija escribe la tercera y definitiva versión de sus *IL* a finales del siglo XV, con una larga tradición a sus espaldas, cuando se había adquirido experiencia en el método filológico y a la vez perfeccionado el conocimiento de la gramática romana. El autor se muestra buen conocedor de la teoría antigua, así como de las versiones de la escolástica medieval a través Alejandro de Villadei y del propio Pastrana, entre otros, y tiene asimismo un profundo conocimiento del trabajo de sus contemporáneos, Perotti, Sulpizio Verulano y Niger, a quienes cita en varias ocasiones. A esta profunda formación se une su experiencia probada en todos los campos de la gramática (morfología, sintaxis, ortografía y pronunciación, lexicografía, prosodia y métrica) demostrada a través de varias publicaciones no sólo de la lengua latina sino también de la castellana⁶².

Gracias a esta experiencia, nos ofrece la doctrina métrico-prosódica más completa y fundamentada de su época. A través de la glosa, cada precepto es objeto de un amplio comentario en el que el autor, por un lado, recoge distintas opiniones de los tratadistas de la Antigüedad o contemporáneos, las somete a discusión, y aporta reflexiones propias producto de su gran formación y conocimiento de la poesía clásica, y, por otro, ilustra cada asección con numerosísimos ejemplos de poetas que aseguran la veracidad de la norma así como las variantes de uso,

⁶¹ *Sunt igitur multa tibi carmina memorie commendanda, quae et in hunc usum et in alio habeas praeparata. Reddent etiam fecundius ingenium aduersus parturientes. Non ergo eum laborem refugeris ex quo tanto assequeris emolumentum* (Sulpizio Verulano, *De versuum scansione...*, ed. cit., f. a 8^o).

⁶² Una relación completa de las obras de Nebrija puede verse en Miguel Ángel Esparza y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins, 1999.

incluido el de los autores *antiquiores*. Todo este esfuerzo demuestra que la métrica de Nebrija, como el resto de su gramática, está orientada a preparar no sólo a alumnos sino también a maestros para reconocer la estructura métrica de las composiciones latinas mediante un conocimiento sólido de la cantidad de las sílabas y todos los fenómenos que les afectan.

3.2.1. La doctrina sobre la sílaba

Cuando Nebrija escribe su gramática, la prosodia medieval había pasado ya por el filtro de varios autores, por ello el esfuerzo de Nebrija se orienta a perfeccionar el trabajo de sus antecesores en varios aspectos. Uno de ellos es el de profundizar en el conocimiento de los distintos fenómenos. En este sentido, tiene un gran interés la incorporación de un apartado nuevo en el que aborda con bastante profundidad y detalle cuestiones teóricas de fonética en forma de *praecepta generalia*, entre los que figuran el *tempus* de la sílaba métrica o la doble realización, larga o breve, de las vocales latinas calificadas por el autor como *indifferentes sive ancipites siue liquidae, hoc est quod produci et breviarí possunt* (glos. a V, i, f. q 5^r). El fenómeno que trata con mayor amplitud es el del debilitamiento (*liquescentia*) que sufren determinados fonemas, vocálicos o consonánticos en contacto con otros. Define el concepto de *liquesquere* como una pérdida parcial o total de la entidad fónica y engloba dentro de él diversos grados de debilitamiento que afectan a fonemas de distinta clase⁶³. Dentro de este apartado resulta ciertamente insólito su intento de reconstruir la pronunciación latina de ciertos fonemas en posición débil como la *u*. Partiendo de las noticias que proporcionan los Antiguos, especialmente Quintiliano, condena la pronunciación de *u* como si fuera vocal, propia de los italianos, así como la supresión total del sonido, propia de

⁶³ Definido así el fenómeno: *Cum vim suam atque rigorem amittit et quodam modo languescit* (glos. a V, i, f. q 5^r-6^v), Nebrija le atribuye tres maneras de manifestarse o *modi liquescetiae*: 1^a el de abreviación de las vocales largas; 2^a el de las vocales o consonantes que pierden parcialmente su valor (caso de *u* tras *q*, siempre, y, en ocasiones, tras *g* y *s*, tipo *sanguis, lingua, suavis, suadeo*) y el de las consonantes líquidas); y 3^a el de los fonemas vocálicos finales o *-m* sujetos a elisión y el caso especial de la *-s caduca* en la poesía arcaica o arcaizante (*ibídem*. f. q 5^r-6^v).

los hispanos, y propone una pronunciación intermedia, de forma que apenas suene en tiempo e intensidad *quasi liquida languidiori quodam sono raptim proferenda* (*ibidem* f. 5^v). Reconstruye asimismo la pronunciación –en este caso la forma de silabear– de las palabras que contienen la secuencia *muta cum liquida*, como *pharetra*, *tenebra*, para mostrar que no hacen posición como el resto de los grupos consonánticos y, por consiguiente, no alargan la vocal anterior, y muestra además el uso poético de este fenómeno en varios ejemplos (*ibidem*).

La insistencia en este último aspecto es una muestra de la predilección de Nebrija por los problemas fónicos, un tema innovador en la gramática de la época en el que tenía experiencia a través de varias monografías⁶⁴. A pesar de este enfoque teórico, no olvida el aspecto práctico, y, como es norma en él, el uso está documentado en ejemplos concretos de diversas obras y autores clásicos: Horacio, Ovidio, Virgilio, Catulo, Juvenal, Lucano, Marcial, Silio Itálico, Tibulo, y, para ilustrar los arcaísmos, Ennio, Lucrecio, este último por ser un autor que gustó del arcaísmo (*ad modum antiquitatis amator*), y Cicerón en su traducción de los *Aratea*, obra en la que en mayor medida imita el estilo antiguo según el autor (*in quo opere maiorem in modum antiquitatis affectator deprehenditur*).

Como reacción al excesivo normativismo propio de la escolástica, los humanistas, en general, habían concedido mayor importancia a las anomalías, conscientes de que éstas eran a veces tan importantes como las propias reglas. Sin embargo, por imperativo del género de tratado que se practicaba en la época no podían extenderse demasiado. Pues bien, gracias a la glosa, el tratamiento de la anomalía encuentra su mayor desarrollo y documentación en Nebrija, quien acompaña cada regla general de las explicaciones necesarias para esclarecer todos los casos en los que la norma no se cumple, ya sea

⁶⁴ Su primer ensayo fue la *Repetitio Secunda*, leída en la Universidad de Salamanca en 1486, y fue madurando sus ideas a lo largo de su vida hasta la publicación en 1505 del *De vi ac potestate litterarum*, su última obra sobre esta materia. A este propósito, véase E. Pérez Rodríguez, “El concepto de *littera* en Nebrija. Análisis a la luz de la tradición gramatical”, en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Luis Gil*, ed. José María Maestre Maestre *et alii*, Cádiz, 1997, vol. II, pp. 663-671.

de forma real o aparente. La intención del autor es aclarar todas las dudas que pudiera plantear la escansión de cualquier palabra, explicando el fenómeno en toda su extensión y con abundante apoyatura textual, y a la vez corregir los errores que al parecer se solían cometer en la época, como consecuencia del laconismo de las reglas. Por ejemplo, la referente a la escansión larga de los diptongos llevaba a veces al error de considerar diptongo lo que en realidad tenía escansión bisilábica; la que advertía que el grupo *muta cum liquida* no producía alargamiento por posición provocaba que se contase como breve la sílaba anterior a tal secuencia en algunos casos en que la vocal de dicha sílaba era larga por naturaleza; la norma *vocalis ante vocalem corripitur* provocaba en algún caso que se abreviara cualquier vocal seguida de otra vocal. Respecto al primer caso, Nebrija explica la razón de la escansión bisilábica de ciertas uniones de vocales que no forman diptongo y presenta una relación de palabras arraigadas en el latín, como *aer*, *aenum*, *poeta*, *poema*, pero sobre todo en nombres griegos de uso constante en la poesía, como *Pasiphae*, *Menelaus*, *Danae*, *Phaeton*, etc. En el segundo, explica con claridad el fenómeno del alargamiento por posición y repasa asimismo aquellas palabras en las que una sílaba larga por naturaleza se consideraba breve simplemente por ir seguida de la serie *muta cum liquida*⁶⁵. Con respecto al tercer punto, repasa todos los encuentros de vocales en los que no se produce la abreviación en algunas palabras latinas, como *aer*, *aulai*, *fio*, *diei*, pero sobre todo en griegas frecuentes en la poesía como *Laertes*, *Thais*, *Laocon*, *Protesilaus*, *Aeneas*, *Medea*..., donde el fenómeno es más común.

Finalmente, aunque parte de los errores de escansión que presentaban los manuales medievales en palabras concretas habían sido ya corregidos por sus antecesores, la revisión de Nebrija sirve para detectar y corregir alguno más. Y así critica a Alejandro por la lectura incorrecta de la palabra *perizoma*, que le indujo a considerar consonante simple la *z* (*ibídem* f. q 7^r), o a los que, como aquél, incluían un troqueo en la cláu-

⁶⁵ *Quod si aliqua syllaba fuerit longa natura etiam si muta cum liquida sequatur non potest esse brevis, ut saluber, salubris; october, octobris; aratrum, aratri (ibídem f. 9, 7^r).*

sula del hexámetro e insiste, con el respaldo de Cicerón, Quintiliano y Rufino —este último a propósito de las cláusulas de la oratoria— en que la sílaba final, tanto en los versos como en las cláusulas de la prosa, es indiferente: *Trocheus enim non recipitur in versu heroico, ut putavit Alexander (ibídem vi, f. x 4^r)*. Censura asimismo a Sulpizio y sus seguidores, por escansiones incorrectas en *strabo*, *academia* y *acanthus*, etc. y refuta las razones que daba dicho autor con el testimonio de diversos tratadistas y poetas. Ejemplos de este tipo dan cuenta de hasta qué punto la revisión de Nebrija fue minuciosa.

3.2.2. Los elementos de la métrica

La doctrina de Nebrija reúne las características de un curso de métrica práctica. Para su explicación el autor rompe con el sistema de los *metra prototypa* utilizado hasta entonces y opta por un método más sencillo y coherente con la práctica: pasa por alto las largas listas de *species*, ciertamente improductivas, y, tras estudiar los pies, aborda directamente el estudio de los versos, reducidos éstos a los que realmente usaban los autores que se leían en las clases de comentario.

El estudio de *pedibus* consiste en la definición de esta categoría métrica y en la caracterización de cada uno de los veintiocho pies tradicionales. Para la definición de pie opta por la de Diomedes, que privilegia los rasgos rítmicos —quizá mal entendidos ya por los gramáticos antiguos, que trasladaban al latín la doctrina griega— y, así, lo caracteriza como la unión de dos partes que tiene lugar en el espacio de dos o más sílabas, una de las cuales registra una elevación (*sublatio*) y la otra un descenso (*positio*)⁶⁶. Considera el pie como la unidad mínima de la métrica, y lo compara con un principio físico

⁶⁶ *Principio itaque ponitur pedis diffinitio ex Diomede sumpta. Pes, inquit, est sublatio ac positio, id est constat ex sublacione ac positione comprehensa spacio duarum aut amplius, hoc est plurium syllabarum, quia ex una syllaba non potest esse pes etiam si longa sit. Sublatio namque et positio non in temporibus sed in syllabis debet fieri* (glos. a V, vi, f. x 4^r). Añade una segunda definición de Diomedes en términos parecidos.

tomado de Aristóteles, que postula que toda cantidad debe tener una unidad mínima que permita medir el resto⁶⁷.

Diferencia cada tipo de pie por sus rasgos esenciales (número de sílabas y cantidad de éstas), lo ilustra con un ejemplo y lo completa con una aclaración sobre su posible origen a través de la etimología (*appellatio*), según las noticias procedentes de eruditos y gramáticos:

El espondeo, pie contrario al pirriquo, consta de dos sílabas largas y cuatro tiempos, como *montes, heros, audis*. Según Diomedes se denomina así porque los celebrantes (*spondentes*), esto es los que hacían las libaciones en los templos, cantaban determinadas canciones con este pie, pues la palabra *sponde* significa “libación”. Numa Pompilio, según aclara el mismo autor, que se encargaba de los asuntos divinos, llamó a este pie “pontificio”⁶⁸.

A esta estricta diferenciación de cada uno de los pies Nebrija añade una serie de explicaciones de carácter general, documentadas y comentadas, de todos aquellos aspectos relacionados con esta categoría métrica en su conjunto. Su fuente principal en este apartado es Diomedes, de quien toma las definiciones y la parte erudita que atañe al origen del nombre de cada pie, información que completa con ayuda de la *Poética* de Horacio, el comentario de Servio a Virgilio y algunas opiniones más de otros autores como Marcial o Jerónimo, este último en sus epístolas.

Su interés no está sólo en aclarar conceptos, algunos oscuros como el que esconden los términos *sublatio* y *positio*, sino especialmente en

⁶⁷ *Aut pedes dicti sunt quia illis eo modo versus mensurantur, quo nos spacia pedibus metiri consuevimus. Nam Aristotele auctore, X Metaphysicorum libro, in quolibet genere quantitatis est aliquid unum quo reliqua metimur. Est et minimum in illo genere, quemadmodum in numeris unitas in vocibus diesis, digitus, aut ulna, aut pes, aut passus aut aliquid simile. Hinc igitur translatum est, ut versum ita pedibus metiremur quemadmodum arcae, cubiculi, atrii, coenaculi, aut cuiuscumque alterius spacii longitudinem latitudinemque (ibídem).*

⁶⁸ *Spondeus, pyrrichio contrarius, constat ex duabus syllabis longis et quattuor temporibus, ut montes, heros, audis. Dictus, ut auctor est Diomedes, quod in templis hoc pede quaedam carmina spondentes, hoc est libantes, decantabant. Sponde enim libamentum interpretatur. Numa Pompilius, ut idem auctor inquit, rei divinae dedit hunc pedem pontificium appellavit (ibídem f. x 4^v).*

discutir ciertas interpretaciones arraigadas en la tradición, como la que violenta el esquema normal del hexámetro al admitir, aunque ocasionalmente, un proceleusmático (cuatro sílabas breves) en dicho verso. Tal interpretación aparece ya en el comentario de Servio a Virgilio, de donde lo toman otros gramáticos como Prisciano⁶⁹ y, tras él, Alejandro de Villadei, Perotti y Sulpizio Verulano. Nebrija reduce los ejemplos de palabras que presentan los gramáticos a secuencias permitidas en el hexámetro, con las que se puedan formar dáctilos (una larga y dos breves) o espondeos (dos largas), aplicando la sinéresis, fenómeno corriente en poesía:

Conviene prestar atención al fenómeno que incluso Servio comentó en aquel verso del libro I de las *Geórgicas* de Virgilio [397]: *tenuia nec lanae per caelum vellera ferri*. Señala Servio que hay proceleusmático por dáctilo, cosa que cada vez que aparece en Virgilio da lugar a sinéresis, como en las *Bucólicas* [3,96]: *Tityre pascentes a flumine reice capellas* y en el libro II de la *Eneida* [16]: *Sectaque intexunt abiete costas*, y en el mismo libro [492]: *labat ariete crebro*, y de nuevo en el mismo [442]: *haerent parietibus scalae*, y en el V [432]: *genua labant, vastos quatit aeger anhelitus artus*. Pues en *reice capellas*, de las dos vocales *ei* se hace una larga, y así se convierte en dáctilo. En *abiete, ariete y pariete ie* se unen en una sola sílaba y se convierte en anfíbraco, que difiere del dáctilo en la posición de una sola sílaba⁷⁰.

En cuanto al metro, Nebrija no lo considera como una unidad funcional para el estudio de la métrica. Lo define como unión de pies

⁶⁹ El pasaje de Prisciano (*Institutiones...*, ed. cit., II, p. 14) es, probablemente, una interpolación.

⁷⁰ *Sed est animadvertendum id quod etiam Servius notavit in illud Vergilii primo Geor. tenuia nec lanae per caelum vellera ferri. Proceleumaticus inquit est pro dactylo, quam rem quotienscumque facit Vergilius servat locum synaeresi, ut in Bucolicis Tityre pascentes a flumine reice capellas, et in II Aen. Sectaque intexunt abiete costas, et in eodem labat ariete crebro, et iterum in eodem haerent parietibus scalae et in V genua labant vastos quatit aeger anhelitus artus. Nam in reice capellas ex duabus vocalibus ei conficitur longa itaque erit dactylus; in abiete, ariete, pariete, ie in unam syllabam longam coalescunt conficiturque amphibrachus, qui positione tantum syllabarum a dactylo differt (glos. a V, vi, f. x 5°)*

(*pedum iunctura numero modo que finita, ibídem viii, f. x 6'*), pero explica que el término, de origen griego, significa simplemente “medida” y que en latín es mejor sustituirlo por *versus* o *carmen* (*Metrum graece dicitur, quod interpretatur mensura. Latine vero versus sive carmen potius dicitur, ibídem*). De hecho, utiliza *metrum*, *versus* y *carmen* como sinónimos (*metra igitur sive carmina sive versus..., ibídem*).

La unidad métrica que le interesa a Nebrija describir es, pues, el verso y éste es quizá su mayor hallazgo en el terreno de la didáctica. Mediante esta innovación el modelo tradicional, poco práctico para la enseñanza, queda superado y convertido en otro sistema que requería menos esfuerzo de memoria y tenía aplicación inmediata en casi toda la poesía latina⁷¹. Así, procede en sentido inverso al de sus antecesores: parte de cada *species* o verso y lo describe por sus componentes métricos, las posibles sustituciones y cualquier fenómeno que le afecte, y, finalmente, lo ilustra con un ejemplo de un verso concreto, como puede verse en la siguiente definición:

El dímetero yámbico consta de espondeo o yambo indistintos en primera y tercera sede, y yambo obligatorio en segunda y cuarta, como *Iam lucis ordo sydere*⁷².

En la glosa se ofrecen las explicaciones necesarias para su correcta comprensión, según el estado de investigación en la época. Presentamos un ejemplo referido al dímetero yámbico:

Dímetero yámbico. En los versos yámbicos de esta medida la norma es que se cuenten dos pies por uno solo, por lo que el dímetero tiene cuatro pies, el trímetero seis y el tetrametero ocho. Esto sucede porque el golpe rítmico o mora se produce en un solo metro o pie. También es norma de estos versos que en los lugares pares haya

⁷¹ La doctrina de los humanistas, incluido Nebrija, no alcanzaba toda la complejidad de la métrica de Plauto y Terencio, por presentar dificultades que no habían resuelto en la época.

⁷² *Dimetrum iambicum constat spondeo vel iambo indifferenter in primo et tertio loco et iambo necessario in secundo et quarto, ut Iam lucis ordo sydere (ibídem viii, f. y 2^v)*.

siempre un yambo, en los impares, en cambio, yambo o espondeo indistintamente. Los versos yámbicos se llaman así por la frecuencia del yambo. De este modo el verso dímetro yámbico, llamado cuaternario por los latinos, consta de dos metros, por lo que se llama dímetro, y de cuatro pies, por lo que se le llama cuaternario, y de ocho sílabas, por lo que puede llamarse octosílabo, como en aquel famoso himno que se canta en los ritos divinos al amanecer: *Iam lucis ordo sydere. Iam lu* es un espondeo, *cis or*, yambo, *to sy*, espondeo, *dere*, yambo y, puesto que, como hemos dicho a menudo, la sílaba final es indiferente, en este lugar hay breve por larga. La mayor parte de los himnos se compusieron en este tipo de verso; fuera de los himnos los autores lo utilizan rara vez, como Marcial y Ausonio. De esta clase es el epigrama de Ausonio al gramático Teón [*Epist.*, 13,71-73]: *Aut adsit interpres tuus / Aenigmatum qui cognitor / Fuit meorum cum tibi...* Todos estos versos yámbicos son acatalécticos, puesto que en ellos nada falta y tampoco sobra. Existe también el dímetro yámbico cataléctico, que carece de una sílaba, como en la tragedia de Séneca que se titula *Medea* [849]: *Quonam cruenta maenas* y los versos siguientes. La escansión es *quonam* espondeo, *cruen* yambo, *ta mae*, yambo, *nas* sílaba; pero si dijeras *maenades* sería un dímetro yámbico íntegro y acataléctico. Existe también el dímetro yámbico braquicataléctico, es decir, al que le faltan dos sílabas, como quiso ser aquella *Ave maris stella*, pero no sucede a no ser en el principio. La escansión es *ave* yambo, *maris* de nuevo yambo, *stella*, espondeo, porque en final puede ponerse breve por larga, pero si hubiera añadido *placens* sería un dímetro acataléctico⁷³.

⁷³ *Dimetrum iambicum. In carmine iambico illius est commune quo duo pedes pro uno computantur, unde dimetrum quattuor habet pedes, trimetrum sex, tetrametrum octo. Hoc autem fit quia in uno quoque metro sive pede ictus seu mora quaedam fit. Illud quoque his versibus commune est, quod in locis paribus semper habent iambum, in imparibus vero indifferenter iambum sive spondeum, unde a iambi frequentia iambici dicti sunt. Versus itaque dimeter iambicus, qui a latinis quaternarius dicitur, constat duobus metris, unde dimeter dicitur, et quatuor pedibus, unde quaternarius, octo sillabis, unde octosyllabus dici potest, ut in hymno illo quod ad primam diei horam in re divina canitur Iam lucis ordo sydere. Iam lu. spondeus est, cis or. iambus, to sy. spondeus, dere. iambus, quoniam, ut saepe diximus, finalis indifferens est, quare hoc in loco brevis pro longa posita est. Hoc genere carminis maior pars hinc composita est apud reliquos auctores rarum, ut apud Martialem et Ausonium quale est huius poetae epigramma ad Theonem grammaticum Aut adsit interpres tuus / Aenigmatum qui cognitor / Fuit meorum cum tibi... Hi versus omnes iam*

Como se observará, Nebrija explica la estructura del verso en toda su complejidad, las variedades que admite, los géneros poéticos en los que se utiliza y varios ejemplos de realizaciones concretas acompañados de su correspondiente escansión. Por medio de este tipo de explicaciones detalladas diferencia en total una veintena de versos, que comprenden la práctica totalidad de la poesía latina.

4. Consideraciones finales

En la evolución de los estudios métricos, Pastrana y Nebrija ocupan posiciones muy diferentes acordes con el momento cultural en el que viven. El *Arte de versificar* de Pastrana es fruto de los intereses de la escuela prehumanista: continuar la labor emprendida por la escolástica facilitando la comprensión de una materia poco conocida. El autor renuncia a la corriente que continúa la tradición romana y elige el modelo de enseñanza bajomedieval, cuya doctrina avanza en el estudio de la prosodia latina a la vez que se adapta a las innovaciones introducidas en la poesía contemporánea.

En una época de convivencia con la poesía rítmica, que ya tenía representación en la gramática latina⁷⁴, el *Ars* es una iniciación al arte de versificar en los dos metros preferidos de la poesía bajo medieval, que, a diferencia de la poesía yambotrocaica, se habían mantenido sin correlato rítmico. Posiblemente el mérito principal de la métrica de Pastrana se halla en sus cualidades didácticas más que en un progreso

bici sunt acatalectici, quoniam in illis nihil deficit nihilque rursus redundat. Est et dimeter iambicus catalecticus qui una syllaba deficit, qualis est apud Seneca in tragoedia quae Medea inscribitur Quonam cruenta maenas et qui sequuntur. Scanditur autem sic quonam spondeus est, cruen iambus, ta me iambus, nas syllaba, quod si dixeris maenades. integrum et acatalecticum erit dimetrum iambicum. Est et dimetrum iambicum brachycatalecticon, hoc est duabus syllabis deficiens quale voluit esse illud Ave maris stella, sed non constitit nisi in principio. Scanditur autem sic ave iambus est, maris iterum iambus, stella, spondeus quia in fine brevis pro longa potest poni, quod si adiecisset placens fuisset dimetrum acatalecticum (ibídem f. y 2^v-3^r)

⁷⁴ Ejemplo de ello es el capítulo X *De rhythmico dictamine* de la gramática de P. de Isolella (*Compendium...*, ed. cit., pp. 109-115).

de la doctrina. En ese sentido fue la alternativa al *Doctrinale* en España, cuyo arraigo en la escuela costó mucho tiempo erradicar.

La obra de Nebrija nace dentro de un proyecto educativo orientado al análisis de los textos y en plena maduración del método humanístico, gracias al cual habían mejorado los conocimientos métrico-prosódicos. Sin embargo, Nebrija no es un mero transmisor de esos conocimientos sino que se esfuerza en mejorarlos mediante la aplicación rigurosa del método filológico en todas sus facetas. Esto le exige revisar de forma exhaustiva y crítica las fuentes doctrinales y textuales a fin de estar en la mejor posición para interpretar los hechos.

En conjunto el libro V de las *IL* es una suma de los conocimientos métrico-prosódicos que se tenían en la época y un avance más en la profundización y discusión de la doctrina heredada. Se han destacado aquí sus reflexiones sobre el valor métrico y la pronunciación de los fonemas débiles; sobre la duración de las sílabas, que no tiene en cuenta la física, sino la convención métrica; sus propuestas de soluciones a problemas que se arrastraban desde la Antigüedad; la corrección de escansiones erróneas en palabras concretas; la presentación de una rica aportación textual para apoyar cada norma en el buen uso e ilustrar sus distintas realizaciones; y, finalmente, en el terreno de la didáctica, allana el camino para conseguir los objetivos perseguidos al centrar su estudio métrico en las dos unidades que considera funcionales para tal fin y da a toda la materia tratada un enfoque más explícito.

Con esfuerzo desigual e instrumentos diferentes, Pastrana como Nebrija supieron, cada uno en su época, hallar la fórmula adecuada para que sus capítulos métricos triunfaran durante décadas en el ámbito escolar español e incluso, en el caso de Nebrija, también en el europeo.

Lozano, Carmen, "La métrica latina desde Pastrana a Nebrija", *Revista de poética medieval*, 17 (2006), pp. 215-248.

RESUMEN: En el presente trabajo la autora estudia la teoría sobre la métrica latina dentro de la gramática desde finales del s. XIV hasta finales del s.

XV. Parte del *Ars* de Pastrana, representante aún del sistema medieval, y sigue su evolución a través de distintos autores hasta Nebrija, que aplica el método filológico humanista y lo perfecciona.

ABSTRACT: The aim of this paper is to study the metric doctrine of Latin inside grammar from the end of the 14th century to the end of the 15th century. The author begins her analysis with Pastrana's *Ars*, which is still a representative of Medieval metrics, and continues it through several authors up to Nebrija, who applied the philological humanistic method and improved it.

PALABRAS CLAVE: Métrica latina. Renacimiento. Antonio de Nebrija. Juan de Pastrana.

KEYWORDS: Latin metrics. Renaissance. Antonio de Nebrija. Juan de Pastrana.